



CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir la obra, descrita a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación del contrato:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-CUALTOS-2021	CONTINUACIÓN DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	\$ 3,000,000.00	24 de mayo de 2021	25 de mayo de 2021 a las 11:00 hrs	31 de mayo de 2021 a las 12:00 hrs	360 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 24 de mayo de 2021 de 9:00am a 16:00pm., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, situada en el sótano del Auditorio del Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara ubicado en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara ubicada en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales situada detrás del escenario del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez", en el Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara ubicado en carretera Yahualica km. 7.5, Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, Arq. Héctor Cárdenas Monayo, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN DIGITAL DENTRO DE UNA USB E IMPRESA COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento certificada.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2020, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2020 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 18 de mayo de 2021

Lic. Socorro Serrano Lobano.



Do semanas m do de camp habrá termina de ahora se recrudesc de las encuestas. Entr presumen porque se punteros en las pr quienes no siéndolo, ditan, el votante se e lema de creer o no l electorales que se es do y compartiendo.

¿Sirven o no la Claro, sirven y much Si nos atenem miento estadístico, la una herramienta ci nos permite conocerl necesariamente abar

Naturalmente, y diferencias. Aplic estadístico para c ejemplo, qué cantid nas está a favor o e aborto, es relativam trata de temas en lo yoría presenta una sonal definida pero teme hacerla públic

De esta manera, reglas matemáticas, car una cantidad del cuestionarios para te sultado un porcentaj tivo del total de los l una comunidad defir conocimiento de la p ral con un porcenta que es casi del 100 p

Pero las prefere rales se cuecen apart Las condiciones de los procesos el nuestro país han gen decirse, un "caso m es objeto de estudio.

A tres semanas de la jornada elect

SONORA CAM Bours, el declina s

SONORA.- El candic miento Ciudadano (bernatura de Sonc Bours, decidió ayer, a su partido, declina aspirante Ernesto Gá representa a la coa partidos Revolucion cional (PRI), Acció (PAN) y de la Revol crática (PRD).

"Para que Sonor cidido ser un factor rededor de la candic nesto Gándara. Aclar es una declinación, e de unidad", dijo Bou

La decisión de tras el asesinato del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa

ACTA DE FALLO

CONCURSO No.: LI-001-CUALTOS-2021

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

O B R A: "Continuación del edificio de cirugías de la Clínica Veterinaria de Grandes Especies del Centro Universitario de los Altos".

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a las **11:30** horas del día **14** del mes de **junio** de **2021**, se reunieron en la sala de juntas del edificio de rectoría, del Centro Universitario de los Altos, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, para emitir el fallo de este concurso.

El **Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**, con cargo de Presidente del Comité, designado para presidir este acto, con base en el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos en la adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas, los cuales se llevaron a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases del concurso, así como al Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, hizo saber que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponden a la empresa:

El Opeño Constructores, S.V. de C.V. por un importe total de:

\$10'977,774.04 (Diez millones novecientos setenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado proposiciones técnica y económica solventes y cuyo precio fue el más bajo, con fundamento en lo establecido en los artículos 18, fracción I, 27, 30 y 31 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de los
Altos


Lic. Socorro Serrano Lobano
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE LECTURA DE FALLO

LICITACION: LI-001-CUALTOS-2021

OBRA: "CONTINUACIÓN DEL EDIFICIO DE CIRUGÍAS DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS".

EN LA CIUDAD DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO SIENDO **LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE LECTURA DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN EL SÓTANO DEL AUDITORIO RODOLFO CAMARENA BÁEZ DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN CARRETERA TEPATITLÁN-YAHUALICA KM 7.5, AV. RAFAEL CASILLAS ACEVES No. 1200, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EL ARQ. HÉCTOR CÁRDENAS MONAYO, COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MISMO QUE PARA FINES DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS SE REPRODUCE A CONTINUACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA:

EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. de C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE:

\$10'977,774.04 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

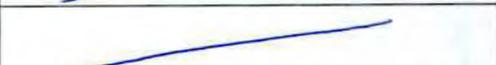
Centro Universitario de Los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

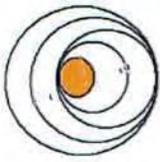
UNA VEZ DADA LECTURA AL FALLO, FIRMAN LA PRESENTE LOS ASISTENTES QUE QUISIERON HACERLO.

POR LAS EMPRESAS

	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
2	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.	
3	FELAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
4	ALBALI, S.A DE C.V.	
5	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
6	CORPORATIVO DE INGENIERÍA TERRESTRE, S.A. DE C.V.	
7	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY, S.A. DE C.V	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


ARQ. HÉCTOR CÁRDENAS MONAYO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

[3] [Redacted] TEL. [4] [Redacted] [5] [Redacted]

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS				
PRELIMINARES	MODULO	1.0000000	77,294.50	77,294.50
ALBAÑILERIA Y ACABADOS	MODULO	1.0000000	5,590,037.04	5,590,037.04
HERRERIA	MODULO	1.0000000	2,071,639.06	2,071,639.06
TABLEROS GENERALES E INTERREPTORES	MODULO	1.0000000	126,538.22	126,538.22
ALIMENTADORES ELECTRICOS EN BAJA TENSION	MODULO	1.0000000	383,988.74	383,988.74
RED DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	MODULO	1.0000000	854,587.81	854,587.81
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	MODULO	1.0000000	219,618.76	219,618.76
LIMPIEZA	MODULO	1.0000000	139,894.18	139,894.18
CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO				9,463,598.31

Cargos en porcentaje

CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	MODULO	1.0000000		
Total de IVA				1,514,175.73
CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO				1,514,175.73
Cargos en porcentaje				1,514,175.73

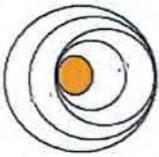
Gran total

CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO				10,977,774.04
--	--	--	--	---------------

(Diez Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos 04/100 m.n.)

[6] [Redacted]

[7] [Redacted]



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

8

TEL. 9

10

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
--------	--------	---------	-----------------	---------

CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

PRELIMINARES

1.- LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION CUBIERTA).

(Veinte Pesos 77/100 m.n.)

m2	843.0000000	20.77	17,509.11
----	-------------	-------	-----------

2.- TRAZO Y NIVELACION PARA EL DESPLANTE DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS Y BANCO DE NIVEL. (PROYECCION DE CUBIERTA) CON TRANSITO Y NIVEL INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE-EJES, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, TRAZOS NECESARIOS, SECCIONES, LEVANTAMIENTO DEFINITIVO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

(Treinta y Un Pesos 13/100 m.n.)

m2	437.0000000	31.13	13,603.81
----	-------------	-------	-----------

3.- EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, EN MATERIAL TIPO "A", "B", "C", EN SECO, DE 0.00 A 2.00m DE PROFUNDIDAD, INCLUYE, AFLOJE, EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES, CONSERVACION DE LA ZANJA, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION."

(Ciento Diecinueve Pesos 66/100 m.n.)

m3	167.8000000	119.66	20,078.95
----	-------------	--------	-----------

4.- CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA TIRADERO AUTORIZADO POR SUPERVISION FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

(Ciento Diecinueve Pesos 66/100 m.n.)

m3	218.1400000	119.66	26,102.63
----	-------------	--------	-----------

PRELIMINARES 77,294.50

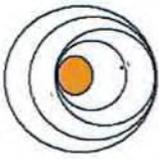
ALBAÑILERIA Y ACABADOS

5.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EPOXICO AUTONIVELANTE A BASE DE RESINAS SINTETICA DE POLIURETANO MARCA BASF, MOD. UCRETE MF, COLOR AZUL DE 4 MM DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: MATERIALES, REPARACION Y SELLADO DE GRIETAS, ACARREOS, APLICACION, DESPERDICIO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

m2	689.5600000	334.34	230,547.49
----	-------------	--------	------------

11

12



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

13

TEL 14

15

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

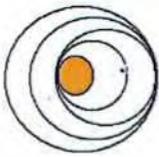
OPENO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
(Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 34/100 m.n.)				
6.- MURO DE BLOCK HUECO PRENSADO TIPO "SANTA JULIA" COLOR BLANCO DE 24 X 12 X 6 CMS, A SOGA ACABADO APARENTE DOS CARAS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO , EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, (EN FORMA CURVA) INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CORTES, ELEVACIONES.	m2	109.4000000	3,567.50	390,284.50
(Tres Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 50/100 m.n.)				
7.- FACHALETA PRENSADA TIPO SANTA JULIA COLOR AZUL DE 24X 6 X 1.2 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO GRIS / ARENA DE RIO, EN PROPORCION 1-3 EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE TRAZO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ANDAMIOS, ELEVACIONES Y CORTES	m2	320.5600000	1,663.77	533,338.11
(Un Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 77/100 m.n.)				
8.- FACHALETA PRENSADA TIPO SANTA JULIA COLOR BLANCO DE 24X 6 X 1.2 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO GRIS / ARENA DE RIO, EN PROPORCION 1-3 EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE TRAZO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ANDAMIOS, ELEVACIONES Y CORTES	m2	499.3500000	1,663.77	830,803.55
(Un Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 77/100 m.n.)				
9.- APLANADO EN MURO CON MORTERO, 'APLANADO INTEGRAL DE 2.50 CM. DE ESPESOR. A BASE DE SULFATO DE BARIO: ACTIVADOR: CEMENTO CON 3.1 GR/ CC DE DENSIDAD. PROTECCIÓN EQUIVALENTE A 1.75 MM. P .B INCLUYE; DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	m2	323.9400000	2,463.52	798,032.67
(Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 52/100 m.n.)				
10.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE RECUBRIMIENTO EN AREA DE RECUPERACION E INDICION A BASE DE LONA COLOR AZUL, CON ESPUMA O ESPONJA COMO RELLENO DE 20CM DE ESPESOR, COLOCADA SOBRE MUROS DE CONCRETO, FIJADO CON TAQUETES O PEGAMENTO SEGÚN SEA LA NECESIDAD, INCLUYE: CORTES, MONTAJE, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES DE FIJACION Y ACARREOS.	m2	345.6700000	1,276.27	441,168.25
(Un Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 27/100 m.n.)				

16

17



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

18

TEL. 19

20

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

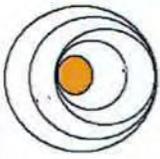
OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
11.- SISTEMA DE PINTURA EPOXICA, QUE INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE PRIMARIO (UNA CAPA), APLICACION DE ACABADO (DOS CAPAS), REPARACION DE GRIETAS Y DESPERFECTOS EN LA SUPERFICIE CON MORTERO EPOXICO, INCLUYE: MATERIALES, (PROPORCION DE 2 TANTOS DE RESINA EPOXICA Y 1 TANTO DE CATALIZADOR), DESPERDICIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (Seiscientos Ochenta Pesos 86/100 m.n.)	m2	220.8200000	680.86	150,347.51
12.- APLANADO CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6, DE 2.0 CM. DE ESPESOR, A PLOMO REGLA, ACABADO TERMINADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, REMATES, BOLEADOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES (Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 04/100 m.n.)	m2	382.3000000	259.04	99,030.99
13.- BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS, CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6, INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. (Cincuenta y Tres Pesos 52/100 m.n.)	ML	367.3000000	53.52	19,657.90
14.- FIRME DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 TMA= 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO. INCLUYE: MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION (Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 06/100 m.n.)	m2	623.5600000	384.06	239,484.45
15.- FIRME DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 TMA= 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO. INCLUYE: MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION (Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos 92/100 m.n.)	m2	283.8200000	466.92	132,521.23
16.- CORTE EN PISOS DE CONCRETO CON CORTADORA MECANICA PARA JUNTAS DE DILATACION DE 0.5 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: TRAZO, CORTE CON CORTADORA MECANICA, LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR DESPERDICIOS Y ACARREOS DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (Ochenta y Dos Pesos 65/100 m.n.)	ML	405.6700000	82.65	33,528.63

22

21



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

23

TEL 24

25

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

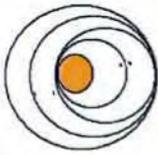
OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
17.- PISO DE CERAMICA FAYENZA DE 15 X 30 CMS SEIENA LISO O PETATILLO INCLUYE: PEGAPISO, JUNTEADOR COLOR NEGRO CON UN ANCHO DE 2mm, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TRAZO Y NIVELACIÓN, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREO A CUALQUIER NIVEL (Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos 63/100 m.n.)	m2	116.6000000	2,165.63	252,512.46
18.- SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA FY=4,200 KG/CM2 6X6-10/10, EN ESTRUCTURA INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN. (Sesenta y Dos Pesos 29/100 m.n.)	m2	801.5600000	62.29	49,929.17
19.- IMPERMEABILIZACION DE LOSA CURVA DE AZOTEA A BASE DE SISTEMA ACRILICO ACRITON 5 AÑOS COLOR GRIS MACA. FESTER, AGRAGANDO SELLADOR CASTHER Y MARMOLINA A LAS CUBETAS A BASE DE: APLICACIÓN DE PRIMARIO CON ACRITON PARA SELLADO DE GRIETAS, APLICACIÓN DE UNA MANO DE ACRITON EN UN SENTIDO, APLICACION DE UNA SEGUNDA MANO DE ACRITON EN EL OTRO SENTIDO, PARA UN RENDIMIENTO TOTAL DE 1.12 LT/M2, INCLUYE: MANIOBRAS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (Trescientos Ochenta y Dos Pesos 91/100 m.n.)	m2	1,345.0000000	382.91	515,013.95
20.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE APLANADO DE YESO EN AREA DE LOSAS DE AZOTEA, INCLUYE: ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES, ELEVACIONES ,PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y TERMINADOS. (Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 81/100 m.n.)	m2	1,345.0000000	334.81	450,319.45
21.- ENTORTADO DE HORMIGON CEM-CAL-JAL , 1:4:12 DE 10 CM, DE ESPESOR PROMEDIO, A UNA ALTURA APROXIMADA PROMEDIO DE 10.00 MTS, INCLUYE: LECHADA DE CEMENTO GRIS, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES, ELEVACIONES. (Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 85/100 m.n.)	m2	287.4500000	347.85	99,989.48

26

27



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

28

TEL

29

30

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

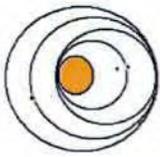
OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
22.- COLOR INTEGRAL PARA CONCRETO EN FIRME DE CONCRETO DE 8 CMS DE ESPESOR INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA (Doscientos Treinta y Nueve Pesos 45/100 m.n.)	m2	983.5600000	239.45	235,513.44
23.- TENDIDO DE ARENA AMARILLA PARA AREA DE DIAGNOSTICO DE COJERA, COLOCADO EN 2 CAPAS DE 20 CMS UNA DE ELLAS COMPACTADA Y LA OTRA QUE QUEDE ESPARCIDA DE MANERA SUELTA, INCLUYE: COMPACTADO, TENDIDO, ACOMODO, ACARREOS, ARENA DE BANCO, MAQUINARIA. (Seiscientos Cuatro Pesos 20/100 m.n.)	m3	145.6700000	604.20	88,013.81
ALBAÑILERIA Y ACABADOS				5,590,037.04
HERRERIA				
24.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE HERRERIA A BASE DE PERFIL TUBULAR # 127 Y PERFIL TUBULAR T-100, PERFIL TUBULAR # 126 Y PLACA DE 1/8", EN AREA DE VENTANERIA DE AULAS, INCLUYE: BISAGRAS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, TAQUETES, TORNILLOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. (Ciento Sesenta y Cinco Pesos 75/100 m.n.)	Kg	3,738.1800000	165.75	619,603.34
25.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM, DE ESPESOR EN AREA DE VENTANERIA, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, SILICON, ACARREOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Seiscientos Sesenta Pesos 96/100 m.n.)	m2	600.5600000	660.96	396,946.14
26.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA MARCA KWIKSET CON CERROJO LLAVE MARIPOSA, CLAVE 91580-009, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA. (Un Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 40/100 m.n.)	pza	15.0000000	1,695.40	25,431.00
27.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE BARANDAL DE 90 CMS DE ALTURA, A BASE DE 2 SOLERAS DE 3" X 1/4" COMO POSTES CON UNA SEPARACION DE 5 CMS, ENTRE ELLAS, @ CADA 1.50 CMS DE DISTANCIA, 1 TUBO ESTRUCTURAL CEDULA 40 DE EXTERIOR DE 3" ROLADO COMO PASAMANOS Y 1 TUBO DE 1 1/2" COMO REFUERZO CENTRAL, SEGUN PROYECTO ARQUITECTONICO INCLUYE: ANTICORROSIVO, THINER, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Dos Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 26/100 m.n.)	ML	67.8900000	2,162.26	146,795.83

31

32



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

33

TEL. 34

35

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

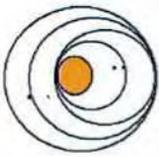
Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
28.- SUMINISTRO Y FRABRICACION DE HERRERIA PARA PUERTA DE PERFIL TUBULAR P-100 CAL. 18 Y PLACA DE UN 1/8" Y TUBO REDONDO DIFERENTES DIAMETROS PARA AREA DE CABALLERIZAS, INCLUYE: BISAGRAS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, TAQUETES, TORNILLOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. (Ciento Sesenta y Seis Pesos 61/100 m.n.)	Kg	2,452.9000000	166.61	408,677.67
29.- SUMINISTRO Y FRABRICACION DE VENTARIA DE PERFIL TUBULAR #126 Y 127 CAL. 18 CON ABATIBLES DE PERFIL TUBULAR # P-100 CAL. 18, INCLUYE: BISAGRAS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, TAQUETES, TORNILLOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. (Ciento Setenta Pesos 19/100 m.n.)	Kg	1,895.6700000	170.19	322,624.08
30.- SUMINISTRO Y FRABRICACION DE VENTARIA DE REJILLA METALICA DE PERFIL Z CON MARCO DE PERFIL R-200 , INCLUYE: BISAGRAS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, TAQUETES, TORNILLOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. (Ciento Setenta Pesos 19/100 m.n.)	Kg	890.5400000	170.19	151,561.00
			HERRERIA	2,071,639.06

TABLEROS GENERALES E INTERREPTORES

31.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA DE SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION PRINCIPAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 225 AMP. 3 FASES, 5 HILOS 220/127V CAT. NQ424AB225S MCA. SQUARE D INCLUYE TRASLADO, MONTAJE, CONEXIÓN, PUESTA EN SERVICIO, METERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 80/100 m.n.)	pza	1.0000000	34,463.80	34,463.80
32.- SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE CONTACTOS CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 70 AMP. 3 FASES, 5 HILOS 220/127V CAT. CAT. NQ304AB100S MCA. SQUARE D INCLUYE TRASLADO, MONTAJE, CONEXIÓN, PUESTA EN SERVICIO, METERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Veintiun Mil Doscientos Diez Pesos 30/100 m.n.)	pza	1.0000000	21,210.30	21,210.30

36

37



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

38

TEL

39

40

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

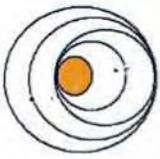
OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
33.- SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE ALUMBRADO CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 70 AMP. 3 FASES, 5 HILOS 220/127V CAT. CAT. NQ304AB100S MCA. SQUARE D INCLUYE TRASLADO. MONTAJE, CONEXIÓN, PUESTA EN SERVICIO, METERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Veintiun Mil Doscientos Diez Pesos 30/100 m.n.)	pza	1.0000000	21,210.30	21,210.30
34.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TERMOMAGNETICA TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP. MARCA SQUARE D, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA (Trescientos Catorce Pesos 20/100 m.n.)	pza	35.0000000	314.20	10,997.00
35.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO ENCHUFABLE DE 3 X 225 AMP. CAT. JDA36225, MARCA SQUARE D, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA (Diecinueve Mil Trescientos Veintiocho Pesos 41/100 m.n.)	pza	2.0000000	19,328.41	38,656.82
TABLEROS GENERALES E INTERREPTORES				126,538.22
ALIMENTADORES ELECTRICOS EN BAJA TENSION				
36.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE DISTRIBUCION, INCLUYE: 4 CABLES ALUMINIO XHHW CAL 350, 1 CABLE XHHW CAL 1/0 AWG, TODOS DE LA MARCA STABILOY, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLADOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL DE AISLAMIENTO, SUPERVISION Y MANO DE OBRA (Un Mil Seis Pesos 82/100 m.n.)	ML	200.0000000	1,006.82	201,364.00
37.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE DISTRIBUCION, INCLUYE: 4 CABLES THW-LS CAL 6 AWG, 1 CABLE THW-LS CAL 10 AWG, TODOS DE LA MARCA VIAKON O CONDUMEX, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLADOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL DE AISLAMIENTO, SUPERVISION Y MANO DE OBRA (Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos 92/100 m.n.)	ML	187.0000000	477.92	89,371.04
38.- SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO 0.50 X 0.80 X 0.65 MTS. INC. EXCAVACION, NIVELACION, RELLENO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 57/100 m.n.)	pza	10.0000000	3,559.57	35,595.70

41

42



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

43



TEL.

44

45

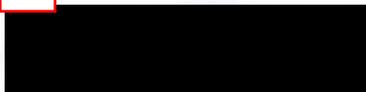
Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

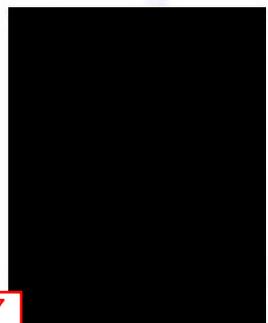
Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

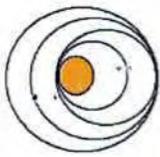
Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
39.- EXCAVACION DE CEPA DE 0.60 X 0.80 MTS POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS INC. ACARREOS, RELLENO, COMPACTADO, RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Doscientos Ochenta y Ocho Pesos 29/100 m.n.)	ML	200.0000000	288.29	57,658.00
ALIMENTADORES ELECTRICOS EN BAJA TENSION				383,988.74
RED DE ALUMBRADO Y CONTACTOS				
40.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CONTACTO EN MURO INC. PARTE PROPORCIONAL DE TUBERIA CONDUIT DE PVC DE 16, 21 Y 27 MM (1/2", 3/4" Y 1"), CODO, CONECTORES, CAJA CUADRADA, TAPA REALZADA, CABLE DE COBRE THW - CAL.10 Y 12 AWG, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 15 AMP. MCA. BTICINO, CAT. M-5250 COLOR BLANCO CON TAPA, MATERIAL DE FIJACION, AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 39/100 m.n.)	Sal	60.0000000	1,617.39	97,043.40
41.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA ILUMINACION INC. PARTE PROPORCIONAL DE TUBERIA DE PVC DE 16, 21 Y 27 MM (1/2", 3/4" Y 1"), CODO, CONECTORES, CAJA CUADRADA, CABLE DE COBRE THW - CAL. 12 Y 14, MATERIAL DE FIJACION, AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 57/100 m.n.)	Sal	250.0000000	1,237.57	309,392.50
42.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO INC. TUBERIA PVC DE 16 MM (1/2"), CONECTOR, COUPLE, CODO, CAJA CONDULET FS, CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG, APAGADOR SENCILLO Y TAPA LINEA MATIZ DE BTICINO, HERRAJES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Un Mil Cuatrocientos Tres Pesos 04/100 m.n.)	pza	31.0000000	1,403.04	43,494.24
43.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA DE 30 X 20 X 15 CMS. MCA. HIMEL Y/O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES INC. ACARREO, PERFORACIONES, MONTAJE, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Un Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 74/100 m.n.)	pza	3.0000000	1,969.74	5,909.22

46



47





EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

48



TEL

49

50

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
44.- SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO DE EMPOTRAS NARBONA MARCA TECNOLITE, MODELO YD-1200/S CON LAMPARA LED TUTANIUM V, MODELO A-19-LED/005/65 14W 1300 LM, 6500, ACARREO, MONTAJE, MATERIALES PARA SU FIJACION, CONEXIÓN, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 08/100 m.n.)	pza	125.0000000	1,248.08	156,010.00
45.- SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA COLGANTE MARCA LITHONIA LIGHTING MODELO TH175MPA22 120V ACARREO, MONTAJE, MATERIALES PARA SU FIJACION, CONEXIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Un Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos 06/100 m.n.)	pza	125.0000000	1,764.06	220,507.50
46.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRA FISICA TIPO MALLA INC. CABLE DE COBRE CAL. 1/0, VARILLA DE COBRE DE 3.00 MTS, CARGA CADWELD 90°, EXCAVACION, RELLENO, COMPACTADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA (Tres Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 85/100 m.n.)	pza	7.0000000	3,175.85	22,230.95
RED DE ALUMBRADO Y CONTACTOS				854,587.81

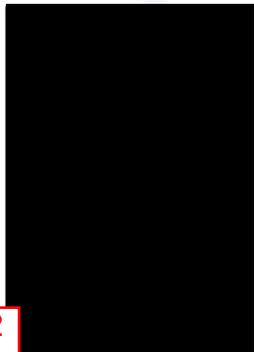
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS

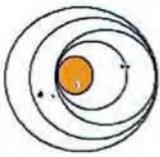
47.- SALIDA SANITARIA PARA LAVAMANOS, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC HIDRAULICO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLES, CODOS, TEES, YEES, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO). (Tres Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 93/100 m.n.)	pza	9.0000000	3,179.93	28,619.37
48.- SALIDA SANITARIA MUEBLES DE BAÑO Y BAJANTES DE DESAGUE, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC HIDRAULICO DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLES, CODOS, TEES, YEES, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO). (Cinco Mil Treinta y Cinco Pesos 68/100 m.n.)	pza	7.0000000	5,035.68	35,249.76

51



52





EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

53

TEL.

54

55

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

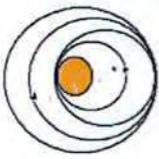
Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
49.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 4" PARA DESCARGAS SANITARIAS HACIA BIODIGESTOR, PARA EL DESALOGO DEL EDIFICIO DE CIRGUIAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EXCAVACION, RELLENO, CONEXIONES, COPLES, PEGAMENTO PARA PVC, ACOSTILLADO DE TUBERIA, LLEGADAS A REGISTROS SANITARIOS Y PRUEBAS. (Doscientos Sesenta Pesos 20/100 m.n.)	ML	67.9000000	260.20	17,667.58
50.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 8" PARA DESCARGAS SANITARIAS HACIA BIODIGESTOR, PARA EL DESALOGO DEL EDIFICIO DE CIRGUIAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EXCAVACION, RELLENO, CONEXIONES, COPLES, PEGAMENTO PARA PVC, ACOSTILLADO DE TUBERIA, LLEGADAS A REGISTROS SANITARIOS Y PRUEBAS. (Seiscientos Cincuenta Pesos 88/100 m.n.)	ML	150.0000000	650.88	97,632.00
51.- SALIDA HIDRAULICA DE AGUA FRIA PARA ALIMENTACION A MUEBLES SANITARIOS, CON TUBERIAS DE PVC HIDRAULICO CED. 40 DE 1/2 A 1 1/2" DE DIAMETRO, (DE ACUERDO A PLANO DE INSTALACIONES), INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CAMARAS CONTRA GOLPE DE ARIETE, CONEXIONES, (COPLES, CODOS, TAPONES, TEES, YEES, REDUCCIONES, ETC), VALVULAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION. (Dos Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 67/100 m.n.)	Sal	15.0000000	2,696.67	40,450.05
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				219,618.76
LIMPIEZA				
52.- LIMPIEZA DE PISOS DE CONCRETO CON AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10%. INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (Veintisiete Pesos 61/100 m.n.)	m2	1,315.5600000	27.61	36,322.61
53.- LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (Veinticuatro Pesos 77/100 m.n.)	m2	82.5300000	24.77	2,044.27
54.- LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 % INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (Treinta y Siete Pesos 55/100 m.n.)	m2	1,094.0000000	37.55	41,079.70

56

57



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

58

TEL

59

60

Dependencia	CUALTOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	LI-001-CUALTOS-2021
Lugar	TEPATITLAN, JAL	Analista	JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Especialidad	ACABADOS	Fecha	31 MAYO 2021

OPEÑO-LI-001-CUALTOS-2021 CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Reporte de CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE Pesos

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
--------	--------	---------	-----------------	---------

55.- LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m2	22.2400000	19.79	440.13
--	----	------------	-------	--------

(Diecinueve Pesos 79/100 m.n.)

56.- LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA	m2	1,314.8000000	45.64	60,007.47
---	----	---------------	-------	-----------

(Cuarenta y Cinco Pesos 64/100 m.n.)

LIMPIEZA 139,894.18

CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO 9,463,598.31

Cargos en porcentaje

CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	MODULO	1.0000000		
---	--------	-----------	--	--

Total de IVA 1,514,175.73

(Un Millón Quinientos Catorce Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 73/100 m.n.)

CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO 1,514,175.73

Cargos en porcentaje 1,514,175.73

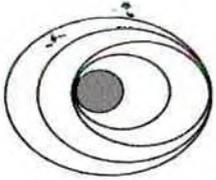
Gran total

CONTINUACION DEL EDIFICIO DE CIRUGIAS DE LA CLINICA VETERINARIA DE GRANDES ESPECIES DEL CENTRO 10,977,774.04

(Diez Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos 04/100 m.n.)

61

62



63

El Opeño Constructores, S.A. de C.V.

Tel. 64

C.P.

R.F.C. 65

IMSS 66

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (POR PARTIDAS)
CALENDARIZADO POR DIAS

No. LICITACIÓN: LI-001-CUALTOS-2021 OBRA: "Continuación del edificio de cirugías de la clínica veterinaria de grandes especies del Centro Universitario de los Altos".

PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DIAS

PARTIDAS	DIAS																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
PRELIMINARES																											
ALBAÑILERIA Y ACABADOS																											
HERRERIA																											
TABLERO GENERAL E INTERRUPTORES																											
ALIMENTADORES ELECTRICOS EN BAJA TENSION																											
RED DE ALUMBRADO Y CONTACTOS																											
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS																											
LIMPIEZA																											

PARTIDAS	DIAS																										
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
PRELIMINARES																											
ALBAÑILERIA Y ACABADOS																											
HERRERIA																											
TABLERO GENERAL E INTERRUPTORES																											
ALIMENTADORES ELECTRICOS EN BAJA TENSION																											
RED DE ALUMBRADO Y CONTACTOS																											
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS																											
LIMPIEZA																											

EMPRESA: EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

FIRMA:

67

[Redacted signature area]

68

[Redacted area]

1. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
6. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
7. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
8. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento

Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

9. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
10. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
11. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
12. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
13. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
14. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
15. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de

información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.

16. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
17. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
18. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
19. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
20. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
21. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
22. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

23. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
24. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
25. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
26. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
27. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
28. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
29. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
30. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.

31. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
32. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
33. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
34. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
35. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
36. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
37. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y

Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

38. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
39. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
40. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
41. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
42. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
43. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
44. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

45. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
46. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
47. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
48. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
49. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
50. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
51. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

52. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
53. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
54. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
55. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
56. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
57. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
58. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
59. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

60. Eliminado dato correspondiente a dirección de correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales que ligados a otros pueden hacer a una persona identificable.
61. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
62. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
63. Eliminado un dato correspondiente a domicilio con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
64. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
65. Eliminada cifra alfa numérica correspondiente al RFC con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
66. Eliminado dato numérico correspondiente a clave patronal con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción V de los lineamientos Generales de

Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos laborales.

67. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
68. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.